

DOCUMENTO _ACTA: Akta Pleno 2023-07-12	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: <b>NOQ06-65974-RI9IY</b> Página 1 de 5	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- Lurdes Lekuona Laburu, Alcaldesa/Alkatea, de Ayuntamiento de Zaldondo. Firmado 30/08/2023 13:45 2.- Maialen Segura Peña, Secretario-Interventor / Idazkarai-Kontuhartzaillea, de Ayuntamiento de Zaldondo. Firmado 30/08/2023 13:58	ESTADO <b>FIRMADO</b> 30/08/2023 13:58



**Zalduondoko Udala**  
*Zaldondo (Araba)*

**Ayuntamiento de**  
**Zaldondo**

Arbin Kalea, 3 • PK 01208 • IFK. P-0107000-B • 📠/Faxa 945 314534 • ✉️/Elektronikoa : [azaldondo@ayto.araba.eus](mailto:azaldondo@ayto.araba.eus)

**ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 12 DE JULIO DE 2023**

En el Salón de sesiones de la Casa consistorial de la Villa de Zaldondo, siendo las dieciséis horas del día doce de julio de dos mil veintitrés, se reunió en primera convocatoria esta Corporación Municipal para celebrar sesión ordinaria, bajo la Presidencia de la Sra. Alcaldesa, Doña Lurdes Lekuona Laburu, y acudiendo los concejales, D. José Sánchez Doncel, D<sup>a</sup> Celsa Martínez de Albéniz López de Arbina, D. Gustavo Fernández Villate y D<sup>a</sup>. Ana Saez de Vicuña García de Andoin.

Y todos ellos asistidos por la Secretaria-Interventora Municipal Dña. Maialen Segura Peña.

Visto que los temas a tratar requieren ser resueltos en plazo para la recepción de ayudas económicas ha sido convocada la sesión con carácter extraordinario.

La Sra. Alcaldesa, visto que existe quórum suficiente, declara abierta la sesión, pasándose seguidamente a despachar los asuntos incluidos en el Orden del Día de la Convocatoria, con el resultado siguiente:

**1.- LECTURA Y APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL BORRADOR DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.**

Visto y examinado el contenido del Acta de la sesión anterior del 28 de junio de 2023, todos los concejales asistentes al acto muestran su conformidad y aprobación al contenido de la misma, procediéndose seguidamente a su firma.

**2.- DACIÓN DE CUENTAS DE DECRETOS DE ALCALDÍA.**

Para dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 22.2.a) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, así como en el artículo 42 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, por parte de la Sra. Alcaldesa se da cuenta al Pleno Municipal de las siguientes Resoluciones de Alcaldía:

- **Decreto núm. 64/2023:** Aprobando las liquidaciones practicadas del Impuesto de Incremento del Valor de los Terrenos de Naturaleza Urbana (VTNU).

DOCUMENTO _ACTA: Akta Pleno 2023-07-12	IDENTIFICADORES
OTROS DATOS Código para validación: <b>NOQ06-65974-RI9IY</b> Página 2 de 5	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- Lurdes Lekuona Laburu, Alcaldesa/Alkatea, de Ayuntamiento de Zaldondo. Firmado 30/08/2023 13:45 2.- Maialen Segura Peña, Secretario-Interventor / Idazkarai-Kontuhartzailea, de Ayuntamiento de Zaldondo. Firmado 30/08/2023 13:58
	ESTADO <b>FIRMADO</b> 30/08/2023 13:58



**Zalduondoko Udala**  
*Zaldondo (Araba)*

**Ayuntamiento de**  
**Zaldondo**

Arbin Kalea, 3 • PK 01208 • IFK. P-0107000-B • 📠/Faxa 945 314534 • ✉️/Elektronikoa : azaldondo@ayto.araba.eus

- **-Decreto núm. 65/2023:** Concesión de licencia de obra, a la solicitud de fecha 16 de junio de 2023 y registro de entrada número 355, consistente "Reforma de cubierta".
- **Decreto núm. 66/2023:** Aprobación de las facturas y gastos correspondientes a la O2023/20 (gastos generales), por importe de 13.213,55 euros.
- **Decreto núm. 67/2023:** Concediendo una bonificación del 90% en el Impuesto sobre el Incremento del Valor de los Terrenos de Naturaleza Urbana (ITNU) la solicitud de fecha de 5 de julio de 2023 y registro de entrada número 377.

Todos los miembros del Pleno de la Corporación Municipal quedan enterados y conformes con la información facilitada.

**3.- APROBACIÓN SI PROCEDE, DE LA SOLICITUD DE AYUDA DENTRO DEL PROGRAMA 2024 DE EJECUCIÓN DE OBRAS MENORES.**

La Sra. Alcaldesa toma la palabra e informa que la Diputación Foral de Álava, mediante Acuerdo 274/2023 del Consejo de Gobierno Foral, de 23 de mayo ha aprobado la convocatoria para la concesión de ayudas a las Entidades Locales del Territorio Histórico de Álava en el Programa 2024 de Ejecución de Obras Menores, la cual resulta idónea para la actuación de "Nuevo parque infantil en el prado de Torrelarre".

A continuación, se procede a la votación para la aprobación del presente punto del orden del día, en el que el Pleno de la Corporación Municipal, por UNANIMIDAD de los presentes, **ACUERDA:**

**Primero.-** Realizar la obra arriba referida, consistente en "Nuevo parque infantil en el prado de Torrelarre", cuyo coste presupuestado asciende a la cantidad de 34.998,28 (IVA incluido).

Denominación de la obra	Nuevo parque infantil en el prado de Torrelarre	
Total presupuesto Ejecución Material (1)		28.924,20
IVA 21% (2)		6.074,08
<b>SUMA PRESUPUESTO (Suma 1+2)</b>		<b>34.998,28</b>

DOCUMENTO _ACTA: Akta Pleno 2023-07-12	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: <b>NOQ06-65974-RI9IY</b> Página 3 de 5	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- Lurdes Lekuona Laburu, Alcaldesa/Alkatea, de Ayuntamiento de Zaldondo. Firmado 30/08/2023 13:45 2.- Maialen Segura Peña, Secretario-Interventor / Idazkarai-Kontuhartzaila, de Ayuntamiento de Zaldondo. Firmado 30/08/2023 13:58	ESTADO <b>FIRMADO</b> 30/08/2023 13:58



**Zalduondoko Udala**  
*Zaldondo (Araba)*

**Ayuntamiento de**  
**Zaldondo**

Arbin Kalea, 3 • PK 01208 • IFK. P-0107000-B • 📠/Faxa 945 314534 • ✉️/Elektronikoa : azaldondo@ayto.araba.eus

**Segundo.-** Solicitar con cargo al Programa de Ayudas para la Ejecución de Obras Menores, subvención destinada a la financiación de la obra anteriormente identificada y que, en la fecha de esta solicitud, no se encuentra iniciada o ejecutada.

**Tercero.-** Hacerse responsable del cumplimiento de todas las condiciones previstas para la concesión en la Norma Foral 21/2013, reguladora de los Programas de Ayudas a las Iniciativas para Fomento de las Relaciones Vecinales y a la Ejecución de Obras Menores en las Entidades Locales, así como en las Bases Reguladoras de la Convocatoria, aprobadas mediante el correspondiente Decreto del Consejo de Gobierno Foral.

**4.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE LA SOLICITUD DE AYUDA DENTRO DEL PROGRAMA 2024 DE PROMOCIÓN DE RELACIONES VECINALES.**

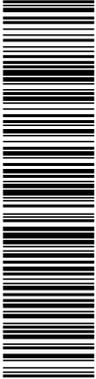
La Sra. Alcaldesa toma la palabra e informa que la Diputación Foral de Álava, mediante Acuerdo 275/2023, del Consejo de Gobierno Foral, de 23 de mayo, ha aprobado la convocatoria para la concesión de ayudas a las Entidades Locales del Territorio Histórico de Álava en el Programa 2024 de iniciativas para el fomento de relaciones vecinales, la cual resulta idónea para la actuación de "Colocación de nuevo mobiliario urbano en el parque de Txaroste".

A continuación, se procede a la votación para la aprobación del presente punto del orden del día, en el que el Pleno de la Corporación Municipal, por UNANIMIDAD de los presentes, **ACUERDA:**

**Primero.-** Realizar la obra arriba referida, consistente en el COLOCACIÓN DE NUEVO MOBILIARIO URBANO EN EL PARQUE DE TXAROSTE, cuyo coste presupuestado asciende a la cantidad de 3.523 euros (sin IVA) 4.262,83 euros (IVA incluido).

Denominación de la obra	COLOCACIÓN DE NUEVO MOBILIARIO URBANO EN EL PARQUE DE TXAROSTE	
Base imponible		3.523,00
IVA 21%		739,83
<b>SUMA PRESUPUESTO</b>		<b>4.262,83</b>

DOCUMENTO _ACTA: Akta Pleno 2023-07-12	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: <b>NOQ06-65974-RI9IY</b> Página 4 de 5	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- Lurdes Lekuona Laburu, Alcaldesa/Alkatea, de Ayuntamiento de Zaldondo. Firmado 30/08/2023 13:45 2.- Maialen Segura Peña, Secretario-Interventor / Idazkarai-Kontuhartzaillea, de Ayuntamiento de Zaldondo. Firmado 30/08/2023 13:58	ESTADO <b>FIRMADO</b> 30/08/2023 13:58



**Zalduondoko Udala**  
*Zaldondo (Araba)*

**Ayuntamiento de**  
**Zaldondo**

Arbin Kalea, 3 • PK 01208 • IFK. P-0107000-B • 📠/Faxa 945 314534 • ✉️/Elektronikoa : azaldondo@ayto.araba.eus

**Segundo.-** Solicitar con cargo al Programa de Iniciativas para el Fomento de las Relaciones Vecinales, subvención destinada a la financiación de la obra anteriormente identificada y que, en la fecha de esta solicitud, no se encuentra iniciada o ejecutada.

**Tercero.-** Hacerse responsable del cumplimiento de todas las condiciones previstas para la concesión en la Norma Foral 21/2013, reguladora de los Programas de Ayudas a las Iniciativas para Fomento de las Relaciones Vecinales y a la Ejecución de Obras Menores en las Entidades Locales, así como en las Bases Reguladoras de la Convocatoria, aprobadas mediante el correspondiente Decreto del Consejo de Gobierno Foral.

**5.- RUEGOS Y PREGUNTAS.**

R.R.A.R. interviene haciendo una propuesta sobre lo interesante que sería que los concejales de cada área se juntaran con los vecinos y vecinas con el fin de poder realizar propuestas y participar en las actuaciones de la corporación. De este modo crear un espacio de encuentro entre el Ayuntamiento y los ciudadanos para una mayor facilidad y accesibilidad en las relaciones con estos últimos.

La alcaldesa en respuesta a la propuesta comunica que el grupo la tendrá en cuenta y la valorará.

A continuación, R.R.A.R. le pregunta al Pleno cuál es el porcentaje de financiación de la Diputación en el proyecto de obra menor del Parque Torrelarre.

El Concejel de Urbanismo responde que la respuesta a ello está en las bases de la convocatoria de la subvención.

**6- COMUNICACIONES DE ALCALDÍA**

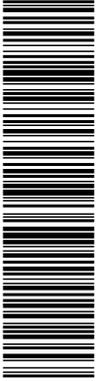
No se formula ninguna.

Y, no habiendo otros asuntos que tratar y/o resolver, la Sra. Alcaldesa levanta la sesión, siendo las 16:30 horas de este día, extendiéndose con su resultado la presente acta, que firman junto al Sr. Alcalde, los concejales que acuden a su aprobación, de lo que yo, como Secretaria doy fe.

LA SRA. ALCALDESA,

LA SRA. SECRETARIA

DOCUMENTO <b>_ACTA: Akta Pleno 2023-07-12</b>	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: <b>NOQ06-65974-RI9IY</b> Página 5 de 5	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- Lurdes Lekuona Laburu, Alcaldesa/Alkatea, de Ayuntamiento de Zaldondo. Firmado 30/08/2023 13:45 2.- Maialen Segura Peña, Secretario-Interventor / Idazkarai-Kontuhartzaila, de Ayuntamiento de Zaldondo. Firmado 30/08/2023 13:58	ESTADO <b>FIRMADO</b> 30/08/2023 13:58



**Zalduondoko Udala**  
**Zaldondo (Araba)**

**Ayuntamiento de**  
**Zaldondo**

---

Arbin Kalea, 3 • PK 01208 • IFK. P-0107000-B • F/Faxa 945 314534 • Elektronikoa : [azaldondo@ayto.araba.eus](mailto:azaldondo@ayto.araba.eus)

---

LOS CONCEJALES, LAS CONCEJALAS